



## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE “TITELINE DRILLING ECUADOR-TLDEC S.A.”

A los 22 días del mes de julio de 2020, siendo las 17.00 h, por medio telemático, se reúnen los accionistas de **TITELINE DRILLING ECUADOR-TLDEC S.A.** (en adelante, “**Compañía**”): **a) TITELINE DRILLING ECUADOR PTY LTD.**, propietaria de 15.799 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole <15.799> votos, representada por el señor Juan Fernando Larrea Savinovich, conforme consta del poder que se ha presentado y que se incorporará al Libro de Expediente de Juntas Generales de la Compañía; y, **b) WILLIAM ROBERT RICCIARDI**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un US\$ 1 de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole <1> voto, representada por el señor Juan Fernando Larrea Savinovich, conforme se desprende de la carta poder que se ha presentado y que se incorporará al Libro de Expediente de Juntas Generales de la Compañía.- Los accionistas presentes por representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas (en adelante, “**Junta**”) conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.- Por decisión unánime de la Junta, actúa como Presidente Ad-hoc el señor Juan Fernando Larrea Savinovich y como Secretaria Ad-hoc la señorita Carla Estefanía Grefa Valencia.- El Presidente Ad-hoc pone a consideración el orden del día para su aprobación: **1) Ratificación de la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2019; 2) Conocimiento y resolución del Informe del Presidente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019; 3) Conocimiento del Informe de Auditoría Externa que corresponde al ejercicio económico 2019; 4) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario de la Compañía que corresponde al ejercicio económico 2019; 5) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019; 6) Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales generados en el ejercicio económico 2019; 7) Designación del Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2020; 8) Designación de la Auditora Externa para el ejercicio económico 2020; 9) Designación del Vicepresidente de la Compañía.**- **RELACIÓN SUMARIA Y ORDENADA DE LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE ÉSTA:** Luego de una corta deliberación, los accionistas, por unanimidad, acuerdan aprobar el orden del día propuesto. El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta por unanimidad resuelve: **PRIMERO:** Elevado que fuera a moción por parte de la accionista mayoritaria, por unanimidad, esto es 15.800 votos a favor, se ratifica la designación del señor Víctor Arellano como Comisario Principal para el ejercicio 2019, así como todos los actos por él realizados en su función de Comisario de la Compañía.- **SEGUNDO:** Toma la palabra el Presidente Ad-hoc y solicita que por secretaría se de lectura al Informe del Presidente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez conocido por la Junta, elevado que fuera a moción por parte de la accionista mayoritaria, por unanimidad, esto es 15.800 votos a favor, se aprueba dicho informe. El Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore el Informe en el Libro de Expediente de Actas de Juntas Generales de la Compañía. - **TERCERO:** Acto seguido, la Secretaria Ad-hoc pone en consideración de los accionistas el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019, en relación al cual, la Junta no hace ninguna observación y se dispone que se incorpore en

el Libro de Expediente de Actas de Juntas Generales de la Compañía. - **CUARTO:** Toma la palabra el Presidente Ad-hoc y solicita que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez conocido por la Junta, elevado que fuera a moción por parte de la accionista mayoritaria, por unanimidad, esto es 15.800 votos a favor, se aprueba dicho informe. El Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore el Informe en el Libro de Expediente de Actas de Juntas Generales de la Compañía. - **QUINTO:** Acto seguido, la Secretaría Ad-hoc pone en consideración los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019. Una vez conocidos, elevado que fuera a moción por parte de la accionista mayoritaria, por unanimidad, esto es 15.800 votos a favor, se aprueban los Estados Financieros. El Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore en el Libro de Expediente de Actas de Juntas Generales de la Compañía. - **SEXTO:** En vista de que la Compañía no generó utilidades en el ejercicio económico 2019, no cabe resolución sobre este punto. - **SÉPTIMO:** Elevado que fuera a moción por parte de la accionista mayoritaria, por unanimidad, esto es 15.800 votos a favor, se designa a los señores Víctor Arellano y Jhony López como Comisario Principal y Suplente, respectivamente, para el ejercicio económico 2020. Se delega a la administración para que negocie la respectiva compensación económica. - **OCTAVO:** Elevado que fuera a moción por parte de la accionista mayoritaria, por unanimidad, esto es 15.800 votos a favor, se designa a la empresa GRANT THORNTON DBRAG ECUADOR CIA. LTDA. como Auditora Externa de la Compañía para el ejercicio económico fiscal 2020. Se delega a la administración para que negocie la respectiva compensación económica y firme el respectivo contrato. - **NOVENO:** Debido a que está por vencer el periodo por el cual el Vicepresidente de la Compañía fue elegido, elevado que fuera a moción por parte de la accionista mayoritaria, por unanimidad, esto es 15.800 votos a favor, se designa a GRAEME RITCHIE SINCLAIR como el nuevo Vicepresidente de la Compañía, por el periodo estatutario de 2 años, correspondiéndole ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Empresa, en caso de falta o impedimento temporal o definitivo del Presidente de la Compañía, así como las demás atribuciones previstas en el Estatuto Social y la Ley. Para el efecto, se autoriza a la Secretaría Ad-hoc para que extienda el respectivo nombramiento, recepte la aceptación al cargo y proceda con la inscripción en el Registro Mercantil.- Se deja expresa constancia que tal como lo establece el artículo 30 de la Resolución No. SCV-DNCDN-14-014, expedida el 13 de octubre de 2014 por la Superintendente de Compañías y Valores, abogada Suad Manssur Villagrán, y publicada el 10 de noviembre de 2014 en el Registro Oficial Nº 371, que contiene el Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, las juntas generales de socios o accionistas son reuniones privadas en las que podrán discutirse estrategias empresariales o darse a conocer información sensible, motivo por el cual, los presentes quedarán impedidos de divulgar la información confidencial y secretos empresariales allí conocidos, bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado.- De conformidad con el artículo 36 del Reglamento antes indicado, esta sesión ha sido grabada y la Secretaría Ad-hoc de la Junta incorporará en un CD el archivo magnético al expediente respectivo.- Por cuanto ha sido tratado el orden del día por esta Junta, siendo las 18.00 h, el señor Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de esta Acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna. Siendo las 18.30 h se levanta la sesión. - Para constancia de lo



expresado, firman en unidad de acto los accionistas, el Presidente Ad-hoc y la Secretaria Ad-hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados. -

JUAN  
FERNANDO  
LARREA  
SAVINOVICH

Firmado digitalmente  
por JUAN FERNANDO  
LARREA SAVINOVICH  
Fecha: 2020.07.22  
18:48:48 -05'00'

Juan Fernando Larrea Savinovich  
**Presidente Ad-hoc**

JUAN  
FERNANDO  
LARREA  
SAVINOVICH

Firmado digitalmente  
por JUAN FERNANDO  
LARREA SAVINOVICH  
Fecha: 2020.07.22  
18:49:08 -05'00'

Juan Fernando Larrea Savinovich  
**TITELINE DRILLING ECUADOR**  
**PTY LTD**  
**p/ Accionista**

CARLA  
ESTEFANIA  
GREFA VALENCIA

Firmado digitalmente  
por CARLA ESTEFANIA  
GREFA VALENCIA  
Fecha: 2020.07.22  
18:31:17 -05'00'

Carla Estefanía Grefa Valencia  
**Secretaria Ad-hoc**

JUAN FERNANDO  
LARREA  
SAVINOVICH

Firmado digitalmente  
por JUAN FERNANDO  
LARREA SAVINOVICH  
Fecha: 2020.07.22  
18:49:24 -05'00'

Juan Fernando Larrea Savinovich  
**WILLIAM ROBERT RICCIARDI**  
**p/ Accionista**

## LISTA DE ASISTENCIA

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 de la Resolución No. SCV-DNCDN-14-014, expedida el 13 de octubre de 2014 por la Superintendente de Compañías y Valores, abogada Suad Manssur Villagrán, y publicada el 10 de noviembre de 2014 en el Registro Oficial N° 371, que contiene el Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta (en adelante “**Reglamento**”), a continuación se detalla la lista de asistentes de la Junta General Universal de Accionistas de “**TITELINE DRILLING ECUADOR-TLDEC S.A.**” (en adelante, “**Compañía**”), llevada a cabo a los 22 días del mes de julio de 2020, por medio telemático:

ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	NÚMERO DE ACCIONES PAGADAS	NÚMERO DE VOTOS	COMPARECENCIA	FIRMA
<b>TITELINE DRILLING ECUADOR PTY LTD</b>	15.799	15.799	15.799	Juan Fernando Larrea Savinovich (Poder)	JUAN FERNANDO LARREA SAVINOVICH Firmado digitalmente por JUAN FERNANDO LARREA SAVINOVICH Fecha: 2020.07.22 18:49:45 -05'00'
<b>WILLIAM ROBERT RICCIARDI</b>	1	1	1	Juan Fernando Larrea Savinovich (Carta Poder)	JUAN FERNANDO LARREA SAVINOVICH Firmado digitalmente por JUAN FERNANDO LARREA SAVINOVICH Fecha: 2020.07.22 18:50:00 -05'00'

De acuerdo con el artículo 35 del Reglamento, la presente lista de los asistentes se incorporará al expediente respectivo de la Compañía. -

JUAN FERNANDO LARREA SAVINOVICH  
Firmado digitalmente por JUAN FERNANDO LARREA SAVINOVICH  
Fecha: 2020.07.22 18:50:17 -05'00'  
Juan Fernando Larrea Savinovich  
Presidente Ad-hoc

CARLA ESTEFANIA GREFA VALENCIA  
Firmado digitalmente por CARLA ESTEFANIA GREFA VALENCIA  
Fecha: 2020.07.22 18:31:47 -05'00'  
Carla Estefanía Grefa Valencia  
Secretaria Ad-hoc